



Dirección de Tránsito y Transporte  
Públicos

3804012 – 3804151 FAX

[dirtransito@imcerronavia.cl](mailto:dirtransito@imcerronavia.cl)

[www.cerronavia.cl](http://www.cerronavia.cl)



DECRETO. N° **1793** / 2010

CERRO NAVIA, **29 OCT 2010**

HOY SE DECRETA LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1) El D. S. N° 83/85 Sobre Redes Viales Básicas.
- 2) Los Decretos Alcaldicios N° 2503, 2505 y 2506, todos del 19/12/2002.
- 3) El Memo DTTP N° 336 del 21/10/2010.

Y DADO QUE:

- 1) Av. J. J. Pérez pertenece a la Red Vial Básica Comunal en la categoría de Troncal.
- 2) De acuerdo al DS 83/85, en su artículo 7°, "Se podrán efectuar faenas de carga y descarga entre las 21.00 y las 07.00 horas, sábados de 14.00 horas adelante y domingos, en los sitios y horas señalizados en cada caso"
- 3) Los permisos a que aluden los citados decretos, se dictaron cuando el eje no distinguía entre platabanda y calzada, dado que solo poseía una pista por sentido, situación modificada por TRANSANTIAGO, disponiendo en la actualidad 2 pistas por sentido.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

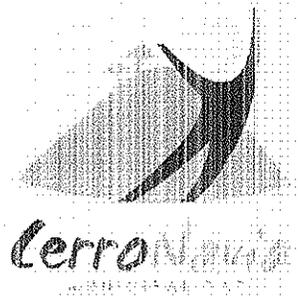


Dirección de Tránsito y Transporte  
Públicos

3804012 – 3804151 FAX

[dirtransito@imcerronavia.cl](mailto:dirtransito@imcerronavia.cl)

[www.cerronavia.cl](http://www.cerronavia.cl)



DECRETO

- 1) Déjese sin efecto los Decretos Alcaldicios N° 2503, 2505 y 2506, todos del 19/12/2002.
- 2) Los horarios de carga y descarga en lo sucesivo se adecuarán a lo señalado en el D. S. N° 83/85 Sobre Redes Viales Básicas.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese,



*[Firma manuscrita]*  
LUIS PLAZA SÁNCHEZ  
ALCALDE I. M. CERRO NAVIA



*[Firma manuscrita]*  
FRANCISCO MARTÍNEZ FERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Destinatario: Srá. Luzmila Aravena Soto: Av. J. J. Pérez # 7251 / Don Mario Benavides Rivera: Av. J. J. Pérez # 7251 / Molino KOKÉ: Av. J. J. Pérez # 7019 Local 2 / Carabineros 45 Comisaría de Cerro Navia / Alcaldía / SECMU / DAF / Patentes Comerciales / Depto. Inspección de Tránsito / Depto. Estudios de Ingeniería / Dirección de Tránsito y Transporte Públicos / Oficina de Paites